



Nombre del alumno:
FABIOLA DÍAZ MORALES

Nombre del profesor:
MTRO. ALFONSO VELÁZQUEZ PÉREZ

Licenciatura:
ENFERMERÍA ESCOLARIZADO
7°CUATRIMESTRE "A"

Materia:
ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y DESASTRES

Nombre del trabajo:
Ensayo sobre:
"CONCEPTOS DE URGENCIA Y EMERGENCIA"

Frontera Comalapa, Chiapas a 11 de agosto del 202

CONCEPTOS DE URGENCIA Y EMERGENCIA

Los Servicios de urgencias cada día son más demandados por los pacientes. Esta respuesta a la demanda implica una mayor complejidad de los procesos clínicos y organizativos de los Servicios de Urgencia. En los últimos tiempos múltiples razones han provocado la profesionalización de los SU y esto ha provocado que la atención de los pacientes sea más homogénea, con un gran esfuerzo organizativo, de formación y de gestión.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define Urgencia como “la aparición fortuita, imprevista e inesperada en cualquier lugar o actividad, de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia”. Asimismo, establece que la urgencia es “aquella patología cuya evolución es lenta y no necesariamente mortal, pero que debe ser atendida en un máximo de 6 horas”.

La definición de urgencia más aceptada, es la condición que, en opinión del paciente, su familia, o quien quiera que asuma la responsabilidad de la demanda, requiere una asistencia sanitaria inmediata. Esta definición incluye una idea muy importante a la hora de valorar una urgencia, la posible consecuencia perjudicial e incluso vital para el paciente si no se pone tratamiento inmediato, aspecto muy importante desde el punto de vista asistencial.

Las Urgencias se pueden clasificar en función del nivel de gravedad, en tres niveles:

1. Demandas que no exigen cuidados ni tratamientos inmediatos y pueden ser diferidas a la atención primaria habitual. Se consideran como demandas de atención primaria fuera de horario, bien por falta de conveniencia para el paciente, o por insuficiencia del centro para atender a todas.

2. Urgencia no vital, también denominada no grave. Es problema de salud que requiere algún tipo de actuación diagnóstica o terapéutica urgente, pero que no supone una amenaza importante para la vida ni para la función. Dicha asistencia no requiere cualificación especial ni tecnológica por lo que puede ser resuelta en atención primaria.

3. Urgencia vital, emergencia, o urgencia verdadera. Existe un peligro inmediato para la vida del paciente, para órganos o funciones vitales, o de secuelas graves si no recibe atención cualificada sin demora.

Una urgencia se presenta en aquellas situaciones en las que se precisa atención inmediata. La atención urgente surge cuando se hace necesaria la asistencia inmediata, ya sea: Por

accidente. Por la aparición súbita de un cuadro grave. Por empeoramiento de una enfermedad crónica. Para evitar sobrecargas en los servicios hospitalarios de urgencias, por favor acude a éstos servicios sólo en casos de emergencia o cuando sea necesaria atención sanitaria inmediata.

Una emergencia es una situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata. Normalmente estamos frente a una emergencia cuando: La persona afectada está inconsciente. Se sospecha que ha sufrido un infarto o tiene un paro cardíaco. Hay una pérdida abundante de sangre. Se sospecha que puede haber huesos rotos. Cuando se observan dificultades para respirar. Cuando se observan quemaduras severas. Cuando se observa una reacción alérgica severa.

En el foro mencionaba el Mtro. Alfonso Velázquez que “En áreas hospitalarias nos vamos a encontrar con diferentes patologías de pacientes según su gravedad será su atención de acuerdo al triaje podemos dar la atención oportuna para evitar algún problema, PRIORIDAD I INMEDIATA (paro respiratorio o paro cardíaco, convulsiones, trauma severos, heridas graves. PRIORIDAD II, 15 MINUTOS: traumas moderados, intoxicación, parto, asfixia moderada, migraña, alergia severa, deshidratación, fiebre. PRIORIDAD III, 45 MINUTOS: diarrea y vómito, traumas moderados sin alteración, sangrado, dolor, asfixia parcial. PRIORIDAD IV, 24 HORAS CENTRO DE SALUD: dolor agudo en estómago, dolor de cabeza, infección de vías urinarias de más de tres días. PRIORIDAD V CONSULTA, CENTRO DE SALUD: golpes de más de tres días sin alteración, dolor de garganta, infecciones de la piel, menstruación.

La diferencia entre el concepto de urgencia y emergencia radica en que pues la urgencia es la atención que se le brinda al paciente de manera inmediata a ellos se les prioridad pero no está en riesgo la vida del paciente por ejemplo: diarrea, accidente, heridas cortantes, mareos leves, quemaduras leves , dolor abdominal agudo, fractura, en cambio la emergencia debe ser atendido de manera rápida e inmediata porque la vida del paciente está en riesgo por ejemplo hemorragia severa, dolor torácico, cuando esta inconsciente, paro cardíaco y por atragantamiento.

Así mismo también cabe mencionar el triaje que es la evaluación rápida del paciente donde se trata de clasificar la gravedad en el que se encuentra el paciente cuando llega al servicio de urgencia mediante el triaje podemos ver el tiempo para la atención del paciente.

Es importante como enfermeros en formación que conozcamos todo lo relacionado a urgencias, emergencias, el triage para poder intervenir en el momento preciso con profesionalismo.

REFERENCIA:

Antología UDS para la materia: Enfermería en urgencias y desastres, proporcionada por el Mtro. Alfonso Velázquez Pérez.